

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL

8 AL 11 DE OCTUBRE DE 2021



LOCALIDAD



VIAJEROS
HOSPEDADOS



PERNOCTES



ESTADÍA MEDIA
(NOCHES)



TASA DE OCUP. DE
PLAZAS

EL CALAFATE

7.326¹

15.606¹

2,13

67,0%

5.823 PLAZAS DISPONIBLES

EL CHALTÉN

2.176

4.947

2,27

68,3%

1.764 PLAZAS DISPONIBLES

LOS ANTIGUOS

464

1.626

3,50

77,3%

526 PLAZAS DISPONIBLES

PUERTO DESEADO

342

856

2,50

69,3%

309 PLAZAS DISPONIBLES

RÍO GALLEGOS

1.202

1.891

1,57

34,6%

1.366 PLAZAS DISPONIBLES

P. SAN JULIÁN

401

723

1,80

41,2%

439 PLAZAS DISPONIBLES

CALETA OLIVIA

460

653

1,42

26,6%

613 PLAZAS DISPONIBLES

¹Estimación con un coeficiente de variación superior al 20%.

Las cifras surgen a partir del relevamiento realizado por el equipo técnico de los organismos de turismo municipales, en conjunto con el Observatorio Económico de Turismo de Santa Cruz.



Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

NOTAS TÉCNICAS Y DEFINICIONES

La **Encuesta de Ocupación en Alojamientos** se realiza en base a la nómina de establecimientos hoteleros y para-hoteleros provista por los organismos de Turismo municipales, relevando la totalidad de los establecimientos de las localidades, con excepción de El Calafate y El Chaltén, en los que se toma una muestra probabilística no estratificada en función del número de plazas. No se consideran campings ni establecimientos fuera del ejido urbano.

Viajero: Se considera viajero a toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento y que abona por tal servicio, ocupando una plaza del alojamiento.

Pernoctaciones o plazas ocupadas: Total de noches que los viajeros se hospedaron en una unidad durante el periodo de referencia.

Estadía media: Cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros hospedados.

Tasa de ocupación de plazas: Relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia. Para contabilizar las plazas disponibles se multiplica el número total de camas fijas y supletorias de cada establecimiento por el total de días en que éste estuvo abierto en el periodo de referencia. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.



OBSERVATORIO ECONÓMICO
TURISMO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz
Dra. Alicia Kirchner
Ministra de Producción, Comercio e Industria
Lic. Silvina Córdoba
Secretario de Estado de Turismo
Pablo Godoy
Dir. Provincial de Turismo
Téc. Lorena Priotti
Dir. de Estadísticas y Estudios de Mercado
Ing. Gabriel Moncada
Analista estadística
Lic. Karina Gallardo (Delegación El Calafate)



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
Secretaría de Estado de Turismo